

Lunes, 20 de octubre de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Plasencia

ANUNCIO. EXTRACTO. Bases y Convocatoria de las subvenciones destinadas a los premios que se otorgarán en los diferentes concursos que tendrán lugar durante la celebración del "Martes Mayor 2025."

BDNS (Identif): 860935.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/860935>

PRIMERO.- Beneficiarios/as.

Podrán ser beneficiarios/as todas aquellas personas que se inscriban en los diferentes concursos que se van a celebrar.

SEGUNDO.- Objeto.

Las presentes Bases y Convocatoria tienen por objeto establecer las normas que han de regir la participación en el procedimiento para otorgar los premios de los diferentes concursos del Martes Mayor 2025 de Plasencia. Los concursos propuestos son: Artesanía, Alimentación, Pintura y Tamborileros.

TERCERO.- Bases Reguladoras.

Las Bases Reguladoras se publicarán íntegras en la mencionada Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y en la página web del Ayuntamiento de Plasencia de forma que sean accesibles a todos/as los/as interesados/as.



Lunes, 20 de octubre de 2025

CUARTO.- CUANTÍA.

El importe total de los premios para los concursos del Martes Mayor 2025 será de 5.100,00 €. No obstante, la Junta de Gobierno Local se reserva el derecho de no utilizar la totalidad de esa cantidad.

Existe crédito suficiente en la partida presupuestaria 0104/432/48102 del ejercicio 2025 para hacer frente al gasto total que supone dicha convocatoria.

QUINTO.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes se dirigirán al departamento de Turismo del Ayuntamiento de Plasencia, quien organiza el evento del Martes Mayor y los concursos, y se presentarán bien por Registro o bien en el email del evento:

martesmayor@plasencia.es

desde el día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y hasta el mismo martes 5 de agosto de 2025.

Los/as interesados/as en el documento de inscripción (adjunto como Anexo I) deberán figurar el nombre, dirección, teléfono, email y concurso y categoría en la que se inscribe.

Plasencia, 3 de octubre de 2025
Fernando Pizarro García
ALCALDE - PRESIDENTE

